

de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 13 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 13 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto Acuerdo de Inicio de procedimiento del acogimiento a doña Francisca Abelló Mancera.

Acuerdo de fecha 13 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de un Acuerdo de Inicio de procedimiento del acogimiento a doña Francisca Abelló Mancera al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 9 de junio de 2005, por la que se comunica el Acuerdo de Inicio de procedimiento del acogimiento, referente a los menores M. e I.M. M.A., expediente núm. 29/05/0135/00.

Málaga, 13 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ACUERDO de 13 de julio de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto del Acuerdo de Acogimiento Temporal a don Juan Carlos Manzano González y doña Zahira El Farri.

Acuerdo de fecha 13 de julio de 2005 de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Juan Carlos Manzano González y doña Zahira El Farri al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, Málaga, para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de Acogimiento Temporal de fecha 15 de junio de 2005 del menor M.M. EL F., expediente núm. 29/03/0086/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 13 de julio de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en el expediente sancionador GR-52/04 y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber al interesado que podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21, -Edificio Olimpia-, 2.ª planta, oficina 2), a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución mencionada.

Expte.: GR-52/04.

Acto que se notifica: Resolución de fecha 5.7.05.

Notificado: G.R.J. Asador, S.L., titular de «Mesón Asador». Último domicilio: C/ Velásquez, 1, 18369, Villanueva de Mesía (Granada).

Instructora del expediente: Doña M.ª Josefa Villaescusa Arnedo.

Granada, 18 de julio de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación del acuerdo de 20 de abril de 2005, por el que se aprueba la ampliación de plazo del expediente de deslinde parcial, Expte. 419/03, del Grupo de Montes «Poyo de Santo Domingo», código JA-11007-JA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Apellidos y nombre	Municipio
Bueno Ríos, Montesión	Quesada
Bustos Aranegas, Encarnación	Quesada
Cantisano Fernández, María y Herederos	Quesada
Carazo Caro, Alfonso	Quesada
Fernández Romero, Adolfina	Quesada
Fernández Romero, Blas	Quesada
Fernández Sáez, Estrella	Quesada
Fernández Vargas, Angel	Coslada
González Sáez, Eusebia	Quesada
González Sáez, Matías	Quesada
Guerrero Fernández, Gertrudis	Quesada
Guerrero Guerrero, Angel	Quesada
Guerrero Guerrero, José Ramón	Quesada
Guerrero Guerrero, María	Quesada
Guerrero Guerrero, María Angeles	Quesada
Guerrero Romero, María	Quesada
López Fernández, Marta	Quesada
Martil Martínez, Florentín	Quesada
Martil Sánchez, Estanislao	Quesada
Martil Segura, José	Quesada
Martínez Carmona, Fermín	Quesada
Martínez López, Francisco	Quesada
Martínez Martínez, Melitón	Quesada
Martínez Moreno, Feliciana	Quesada
Martínez Moreno, Manuel Antonio	Quesada
Moreno Fernández, M. Purificación	Quesada
Moreno Romero, Francisco	Quesada
Moreno García, Juan	Quesada
Moreno Guerrero, Clotilde	Quesada
Moreno Martínez, José	Quesada

Apellidos y nombre	Municipio
Moreno Quesada, Expectacio	Quesada
Moreno Quesada, María	Quesada
Navarrete Fernández, Antonia	Quesada
Navarrete Martínez, Antón	Quesada
Navarro Jordán, José	Quesada
Padilla López, María Tíscar	Quesada
Pérez Rodríguez, Andrés	Quesada
Quesada Guerrero, Angel	Quesada
Quiñones Moreno, José	Quesada
Romero Moreno, María	Quesada
Sabas Cantisano, Cánovas	Quesada
Sáez Guerrero, Faustino	Quesada
Sáez Martínez, María Ramona	Quesada
Sáez Quesada, Felicidad	Quesada
Sáez Quesada, Marcela	Quesada
Sánchez Martínez, José	Quesada
Segura Alcalá, Fernando	Quesada
Segura Pérez, Manuel Antonio	Quesada
Segura Alcalá, Fernando	Quesada
Interesados desconocidos	

TEXTO DEL ANUNCIO

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 20 de abril de 2005, ha acordado la ampliación de plazo del deslinde parcial, Expte. 419/03, del Grupo de Montes «Poyo de Santo Domingo», Código de la Junta de Andalucía JA-11007-JA, compuesto por los montes «Poyo de Santo Domingo», Código de la Junta JA-10008-JA, «Cerro del Caballo», Código de la Junta JA-10007-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén, por un período de un año contando a partir de la finalización del plazo legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde referenciado.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Martínez Falero, núm. 11, 23470 de Cazorla, Jaén, significándole que:

«Contra la presente Resolución y conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 15 de julio de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE EL PADUL

ANUNCIO de adopción de Escudo Heráldico. (PP. 2717/2005).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día quince de noviembre de 2004, adoptó el acuerdo de iniciar expediente para la adopción del Escudo Heráldico.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 6/2003, de 9 de octubre, se expone al público por espacio de un mes para audiencia de reclamaciones.

El Padul, 28 de mayo de 2005.- La Alcaldesa-Presidenta, Teresa Martín Fernández.

AYUNTAMIENTO DE FUENTEHERIDOS

ANUNCIO de nombramiento. (PP. 2613/2005).

Mediante el presente se hace público que, tras el oportuno concurso-oposición ha sido nombrado, mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 30.6.05, Funcionario de Carrera de este Ayuntamiento para el Cargo de Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, don José Antonio Martín Corbacho, titular del DNI núm. 29437178, tomando posesión de dicho cargo con fecha 1.7.05.

Fuenteheridos, 1 de julio de 2005.- El Alcalde, Martín Martín Corbacho.

AYUNTAMIENTO DE HUMILLADERO

ANUNCIO de aprobación del Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Humilladero (Málaga) (PP. 2402/2005).

El Pleno de esta Corporación, en la sesión extraordinaria celebrada el 18.5.05, acordó por unanimidad la aprobación del instrumento de Avance del Plan General de Ordenación Urbanística de Humilladero (Málaga), como acto preparatorio al de la redacción del citado instrumento de planeamiento general.

Lo que, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística en vigor, se somete a un período de información pública, durante un plazo de cuarenta días, para que puedan formularse, en su caso, sugerencias y otras alternativas de planeamiento por corporaciones, asociaciones y particulares.

Humilladero (Málaga), 13 de junio de 2005.- El Alcalde-Presidente, Félix Doblas Sanzo.